

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORANA S.A, CELEBRADA EL 08 DE 04 DEL 2016**

En la ciudad de La Libertad, a las diez horas, del día ocho de abril del dos mil diez y seis, en las oficinas situadas en Provincia: Santa Elena Caetón: La Libertad Parroquia: La Libertad Barrio: Once de diciembre Calle: calle 19 edificio Sindicato de choferes se reúnen los accionistas de la Compañía **JORANA S.A**; Castro Ostalza Richard (50%) y Castro Portocarrero Ricardo (50%), quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2015, presentados en los respectivos estados financieros.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Concluido los puntos del orden del día y siendo las 13:00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.



\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO  
ACCIONISTA



\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO  
ACCIONISTA



\_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO  
ACCIONISTA